



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROGRAMA DE REDUCCION DE
VULNERABILIDAD FRENTE AL EVENTO
RECURRENTE EL NIÑO - PREVEN



MARCO DE ACCION DE HYOGO

ENFOQUES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL INTERNACIONAL

Ing. Cirila Vivanco Ciprian

Asesora del PREVEN

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Generar un espacio para la reflexión colectiva sobre enfoques y estrategias de intervención a nivel nacional e internacional en materia de reducción de riesgos de desastres

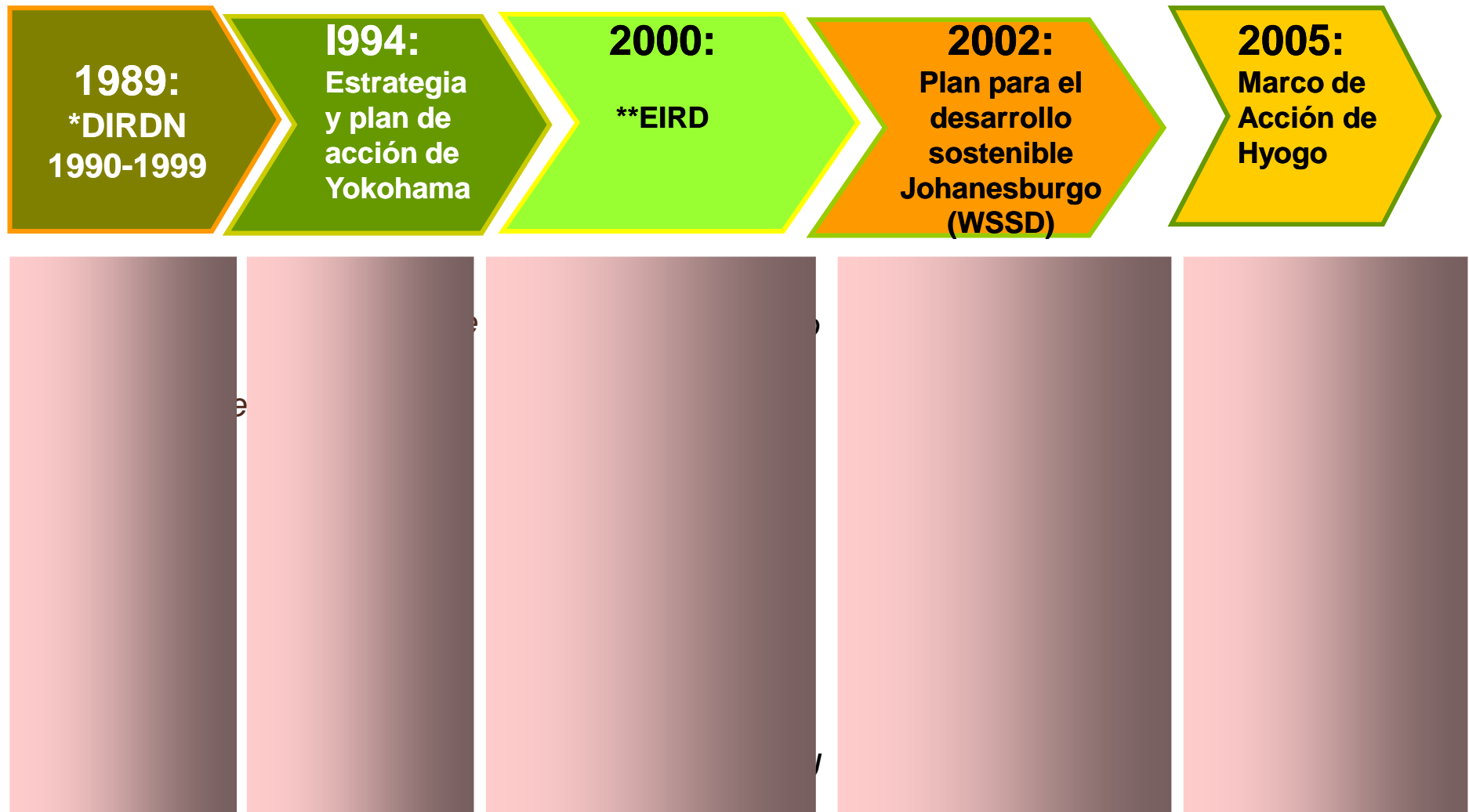
CONTENIDO

1. Decenio Internacional
2. Cumbre de Yokohama
3. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
4. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres **El Marco de Acción de Hyogo**

Actividad 1: evaluación inicial

Tema	Conocido	Poco conocido	Desconocido
Decenio Internacional para la reducción de los desastres <i>naturales</i>			
Cumbre de Yokohama: cumbre mundial de 1994			
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres: 2000			
Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres 2005			
El Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015			
La plataforma global (primera sesión 2007 y segunda sesión 2009)			

La reducción de desastres – una agenda en progreso



•Decenio Internacional Reducción de Desastres Naturales – DIRDN

**Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

I. Decenio Internacional para la Reducción de Desastres *Naturales*

- 1990 – 1999
- Objetivo: reducir pérdidas sociales y económicas asociadas a la ocurrencia de “*desastres naturales*”
- Metas:
 1. *mejorar capacidad de cada país para mitigar efectos de los desastres naturales con rapidez y eficacia y establecer SAT y estructuras resistentes,*
 2. *formular directrices apropiadas para aplicar los conocimientos científicos y técnicos existentes,*
 3. *fomentar las actividades científicas y técnicas,*
 4. *difundir la información técnica existente para evaluar, predecir y mitigar los efectos de los desastres naturales;*
 5. *formular programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, proyectos de demonstración y actividades de educación y*

El enfoque del DIRDN

- Valoración singular de la importancia de las amenazas físicas en la explicación y concreción de daños y pérdidas.
- Interpretaciones “naturales” del riesgo y desastre
- Singular ascendencia y relevancia a las ciencias naturales, la ingeniería y la medicina en el entendimiento del desastre y en la intervención
- Visión de desastre como algo impuesto, (externo) natural o fatídico
- “Desastre” se constituye en el concepto fundamental y central. Algo con su propia existencia y autonomía,: ciclo de los desastres
- Visiones de desastre normadas y dirigidas por lo excepcional, lo grande o lo catastrófico

A mediados del Decenio se realiza una evaluación:

- Logros: la creación de la institucionalidad del Decenio (Comités Nacionales del Decenio, Puntos focales, el Comité Técnico y Científico y el Secretariado); el entrenamiento en aplicaciones técnicas e investigación en algunos niveles locales, regionales e internacionales.
- Aspectos negativos y debilidades: carencia de intervenciones sistemáticas y sostenidas que trasciendan los casos aislados.

2. En 1994 los gobiernos suscriben una estrategia en Yokohama (I)

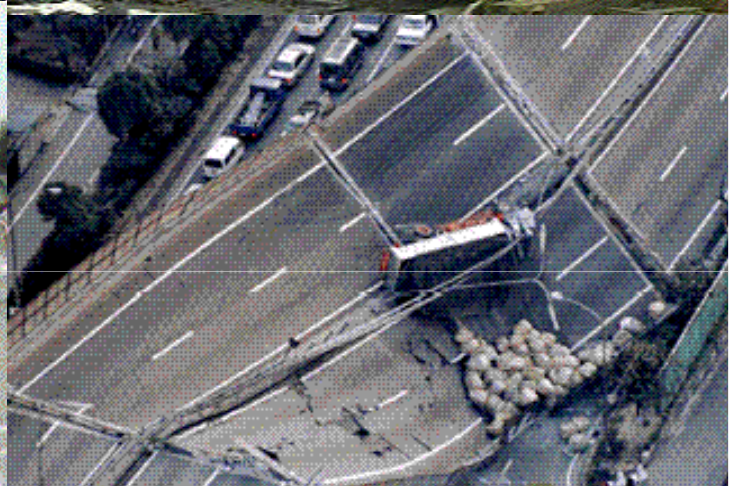
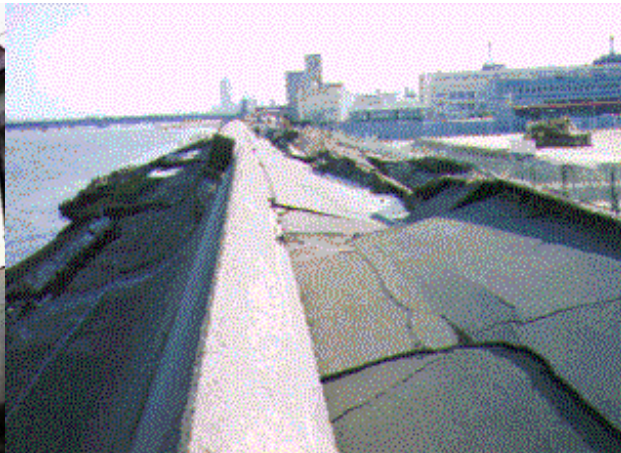
1. La evaluación del riesgo: paso indispensable para la reducción de desastres.
2. La prevención y preparación: reducen la necesidad de socorro en casos de desastres.
3. La prevención y preparación deben considerarse aspectos integrales de la política y planificación del desarrollo
4. La alerta temprana y su difusión son factores clave para prevenir con éxito los desastres y prepararse bien para ellos.
5. Las medidas preventivas son más efectivas cuando entrañan la participación de todos

En 1994 los gobiernos suscriben una estrategia en Yokohama (2)

5. La vulnerabilidad puede reducirse mediante la aplicación de métodos apropiados de diseño
6. La comunidad internacional reconoce la necesidad de compartir libremente la tecnología requerida para prevenir los desastres
7. La protección del medio ambiente es esencial para prevenir los desastres naturales.
8. Recae sobre cada país la responsabilidad primordial de proteger a su población, sus infraestructuras y otros bienes nacionales de los efectos de los desastres naturales.

Dos desastres paradigmáticos en el DIRDN:

- Sismo en 1995 en Kobe, Japón: 100 mil millones de USD en pérdidas (*¿cómo en uno de los países más ricos del mundo?*)
- Huracán Mitch en Honduras (afectó a 6 países): 14.600 víctimas mortales (*¿cómo fue tan mortal si el huracán estaba pronosticado?*)



Kobe - Hyogo, Japón

17 de enero 1995

3. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)

- Los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la en el año 2000, como mecanismo de seguimiento al Decenio Internacional sobre la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN) 1990-1999, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- El propósito de esta estrategia es lograr una **reducción considerable** de las pérdidas que ocasionan los desastres, al igual que construir **comunidades y naciones resistentes**, como condición fundamental para el **desarrollo sostenible**.

El enfoque de la EIRD

- A diferencia del Decenio, la EIRD no considera el problema de los desastres como fenómenos externos a la sociedad ni al desarrollo (desaparece el adjetivo “naturales” al referirse a los desastres)
- Con la Estrategia aparece recurrentemente el término “Riesgo”, denotando que los desastres tienen antecedentes y que la intervención anticipada (prospectiva) es la clave de la prevención
- Preocupación por temas como “gobernabilidad”, “educación y participación comunitaria”, “descentralización”, “gestión del riesgo”

4. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (CMRD) El Marco de Acción de Hyogo

- En enero del 2005 durante la Conferencia mundial para la reducción de Desastres (CMRD) celebrada en Kobe, Hyogo Japón, 168 gobiernos adoptaron un plan de 10 años para lograr un mundo más seguro.
- El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es un plan de detallado, constituyéndose en el instrumento más importante para la implementación de la **reducción del riesgo de desastres** que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas.

3. El Marco de Acción de Hyogo

- Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.
- El MAH ofrece una serie de principios, guías, acciones prioritarias y medios prácticos para aumentar resiliencia de las comunidades vulnerables frente a los desastres.

Prioridades para 2005-2015 Marco de Acción de HYOGO

I. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación

II. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana



Marco de Acción de HYOGO- Prioridades para 2005-2015

III. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel

IV. Reducir los factores de riesgos subyacentes

V. Fortalecer la preparación para casos de desastres a fin de lograr una respuesta eficaz



I. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación

Marcos normativos, legislativos e institucionales e indicadores mensurables para poner en practica la reducción de los riesgos de desastre

Actividades esenciales

i) Marcos institucionales y legislativos nacionales

- Apoyar la **creación y el fortalecimiento de mecanismos nacionales integrados para la reducción de los riesgos de desastres**, por ejemplo plataformas nacionales multisectoriales, estableciendo las responsabilidades concretas a todo nivel, desde el nacional hasta el local, para facilitar la coordinación entre todos los sectores.

- **Integrar la reducción de los riesgos** en las políticas y planes de desarrollo a todo nivel de gobierno.

- Adoptar, o modificar cuando sea necesario, **legislación para favorecer la reducción de los riesgos de desastre**, introduciendo reglamentación y mecanismos que estimulen el cumplimiento y promuevan incentivos para las actividades de reducción de los riesgos

I. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación

ii) Recursos

- Evaluar las necesidades de recursos humanos.
- Consignar recursos para la elaboración y aplicación de políticas y programas de gestión de los riesgos de desastre y de leyes y reglamentos sobre reducción de los riesgos de desastre en todos los sectores y organismos pertinentes y en todos los niveles administrativos y presupuestarios a partir de un orden de prioridades de acción claramente establecido.
- Los gobiernos deben demostrar la firme determinación política necesaria para promover e integrar la reducción de los riesgos de desastres en los programas de desarrollo.

iii) Participación de la comunidad

- Promover la participación de la comunidad en las actividades de reducción de los riesgos de desastre

II. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana

El punto de partida para reducir los riesgos de desastre y promover una cultura de resiliencia consiste en conocer los peligros y los factores físicos, sociales, económicos y ambientales de vulnerabilidad a los desastres a que se enfrentan la mayoría de las sociedades, así como la evolución de los peligros y los factores de vulnerabilidad a corto y largo plazo, para luego adoptar las medidas oportunas en función de ese conocimiento.

Actividades esenciales

i) Evaluación de los riesgos a nivel nacional y local

- Elaborar, actualizar periódicamente y difundir ampliamente mapas de riesgos e información conexas entre las autoridades responsables, la ciudadanía en general y las comunidades expuestas en el formato adecuado.

II. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana

- Preparar sistemas de indicadores del riesgo de desastre y de la vulnerabilidad a nivel nacional y subnacional que les permitan a las autoridades responsables analizar el impacto de los desastres en las condiciones sociales, económicas y ambientales, y divulgar los resultados entre las autoridades responsables, la ciudadanía y las poblaciones expuestas.
- Registrar, analizar, compilar y divulgar periódicamente estadísticas sobre los desastres que ocurren, sus efectos y las pérdidas que ocasionan, mediante mecanismos internacionales, regionales, nacionales y locales.

III. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la población está bien informada y motivada para asumir una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo que a su vez impone la necesidad de reunir, compilar y divulgar los conocimientos e información pertinentes sobre los peligros, los factores de vulnerabilidad y la capacidad.

Actividades esenciales

- i) Gestión e intercambio de la información
- ii) Enseñanza y formación
- iii) Investigación
- iv) Concientización pública

IV. Reducir los factores de riesgo subyacentes

Los riesgos de desastres relacionados con el cambio de las condiciones sociales, económicas, ambientales y de uso de la tierra, y las consecuencias de los peligros relacionadas con fenómenos geológicos, meteorológicos e hidrológicos, la variabilidad del clima y el cambio climático se abordan en los planes y programas de desarrollo sectoriales y en las situaciones posteriores a los desastres.

Actividades esenciales

- i) Gestión del medio ambiente y los recursos naturales
- ii) Prácticas de desarrollo social y económico
- iii) Planificación del uso de la tierra y otras medidas técnicas

Aplicación y seguimiento del MAH

Los Estados deben esforzarse por llevar a cabo tareas a nivel nacional, regional y municipal, en la medida de su capacidad financiera, humana y material y teniendo en cuenta sus disposiciones jurídicas internas y los instrumentos internacionales existentes relacionados con la reducción de los riesgos de desastres.

- Preparar y publicar evaluaciones nacionales sobre la situación de la reducción de los riesgos de desastres, de conformidad con la capacidad, las necesidades y las políticas de cada Estado.
- Designar un mecanismo apropiado de coordinación nacional para la aplicación y el seguimiento del presente Marco de Acción y comunicar la información a la secretaría de la EIRD.
- Publicar y actualizar periódicamente un resumen de los programas nacionales para la reducción de los riesgos de desastres relacionados con el presente Marco de Acción, incluida la cooperación internacional.

Aplicación y seguimiento del MAH

- Considerar, según corresponda, la posibilidad de adherirse a los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes a la reducción de los desastres, aprobarlos o ratificarlos y, si ya son Estados partes en esos instrumentos, adoptar medidas para su aplicación efectiva.
- Promover la integración de la reducción de los riesgos asociados a la variabilidad actual del clima y el futuro cambio climático en las estrategias de reducción de los riesgos de desastres y de adaptación al cambio climático

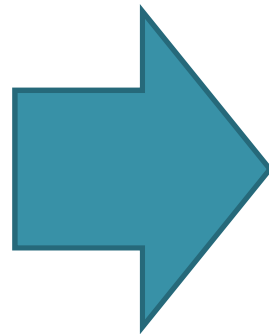
Mensajes claves de Hyogo

- Integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas, planes y programas del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza
- La reducción de riesgos de desastre es una temática que concierne a múltiples sectores en el contexto del desarrollo sostenible y por lo tanto constituye un elemento importante para la consecución de los objetivos de desarrollo incluidos en la Declaración del Milenio.

Cambio de enfoque entre Yokohama y Hyogo:

YOKOHAMA

- Desastre
- Control
- Atención
- Reconstrucción



HYOGO

- Riesgo
- Gestión
- Respuesta
- Recuperación

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:
Aumento de la Resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los Desastres

Miembros del Sistema internacional de la RD

- PNUD: trabajar en estrecha colaboración con EIRD-CADRI, informe global, GRIP, programas de creación de capacidad nacional
- UNESCO: educación & ciencia
- UNICEF: educación y programas de emergencias
- OMM: programa de prevención y mitigación de desastres, encuestas nacionales
- PNUMA: grupo ambiental, ejemplos de países
- OMS: Campaña Hospitales Salvos y sector de la salud protegido
- FAO, PMA, PNUD/DDC: reducción del riesgo de sequía
- OCHA: preparación
- Cambio Climático: Adaptación -UNFCCC y IPCC
- Consortium Océano Indico :Tsunami SAT.

El Cambio Climático aparece en escena:

- El cambio climático ya está modificando de manera significativa la distribución geográfica, la frecuencia y la intensidad de los peligros meteorológicos, y amenaza con erosionar la resiliencia de los países más pobres y de sus ciudadanos para paliar las pérdidas y recuperarse de los impactos de los desastres. Esta combinación de amenazas crecientes y menor resiliencia hace del cambio climático un factor global del riesgo de desastres. En particular, el cambio climático amplificará la distribución desigual del riesgo, haciendo recaer los impactos de los desastres aún más sobre las comunidades pobres de los países en desarrollo.

Los problemas que permanecen:

- En términos generales, los países están consiguiendo avances de consideración en el fortalecimiento de capacidades, sistemas institucionales y normativas para abordar las deficiencias en la preparación y respuesta ante desastres. También se están dando pasos adelante en otras áreas, como las mejoras en los sistemas de alerta temprana. Por contra, los países informan que apenas han conseguido avances respecto a la integración de la reducción del riesgo de desastres en la **planificación y el desarrollo** social, económico, urbano, medioambiental y de infraestructuras.

MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO (MAH)

Desafíos

Tres años y medio después....

- La vulnerabilidad aumenta más rápidamente que lo esperado, los desastres también...
- Los países están realizando acciones concretas, pero todavía no suficientemente...
- El sistema de la EIRD se está fortaleciendo, pero la RRD requiere de mayor financiamiento y predecible...
- Es necesario un mayor énfasis en enfoques más explícitos, de largo plazo y sistemáticos para apoyar la implementación del Marco de Acción de Hyogo

Conclusión final:

- Si no se confrontan los factores de riesgo subyacentes, los incrementos en el riesgo de desastres y las consecuencias para la pobreza serán dramáticos. En cambio, si se otorga prioridad a la actuación frente a estos factores, **será posible reducir el riesgo**, proteger el desarrollo humano y facilitar la adaptación al cambio climático. Estas medidas, más que un coste, deberán considerarse **una inversión** para la construcción de un futuro más seguro, estable, sostenible y equitativo. Dada la urgencia del cambio climático, es necesario tomar acciones decisivas ya.

Actividad IV: evaluación de cierre

Tema	Conocido	Poco conocido	Desconocido
Decenio Internacional para la reducción de los desastres <i>naturales</i>			
Cumbre de Yokohama: cumbre mundial de 1994			
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres: 2000			
Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres 2005			
El Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015			
La plataforma global (primera sesión 2007 y segunda sesión 2009)			

Muchas gracias!